



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N° **073/06**

16 MAR 2006

SALTA,
Expediente SRT N° 20.349/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1(un) Cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura: "Educación para la Salud" de la Carrera: Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Resolución C.D. N° 044/06 autoriza a la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, a convocar un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados del cargo mencionado, acortando los plazos para todas las instancias y con el mismo Tribunal Evaluador.

Que el Llamado a Inscripción se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución C.D. N° 138/04.

Que la mencionada norma en su artículo 14° prevee que el Consejo Directivo puede modificar los plazos de las instancias del Llamado, en caso de necesidad que deban cubrirse en forma inmediata.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 01/06 del 21/02/06)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) Cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura: "Educación para la Salud" de la Carrera: Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- ♦ Período de Publicación: 21 al 22 de Marzo de 2006
- ♦ Período de Inscripción: 23 al 27 de Marzo de 2006
- ♦ Período de Publicación de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones : 28 y 29 de Marzo de 2006
- ♦ Período de Designación: La designación se realizará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo hasta 31 de Marzo de 2007 ó nueva disposición.-

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica –



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

073/06

16 MAR 2006

SALTA,
Expediente SRT N° 20.349/05

Departamento Docencia – de esta Facultad y en la Secretaria de Sede Regional Tartagal a partir del 23 al 27 de marzo de 2006, en el horario de 09:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.-Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica, o Directora Administrativa Académica de la Facultad y por la Directora ó Secretaria Académica de Sede Regional Tartagal, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Susana MACABATE de SAVOY
- Prof. Cecilia PIU de MARTIN
- Prof. Stella Maris BRIONES de GUANTAY

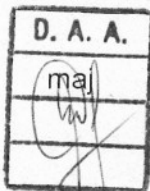
MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Alicia BASSANI de AGOSTINI
- Prof. Eugenia Maria VILLAGRAN
- Prof. Sergio CARBAJAL

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- Evaluación de Antecedentes: 03 de Abril de 2006 a horas 09:00
- Sorteo de Temas: (En caso de ser necesario)
05 de Abril de 2006 a horas 09:00
- Oposición: 07 de Abril de 2006 a horas 09:00

ARTICULO 7°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sede Regional Tartagal, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud